



# NotiTierras

---

## SNR

Boletín N°1



**SNR** SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública





## Conoce más sobre la **Superintendente** Delegada de Tierras de la SNR.



### **Karina Isabel** Cabrera Donado

Es Abogada de la Universidad Libre de Barranquilla, especialista en Derecho Público y Derecho Contencioso Administrativo de la Universidad Externado de Colombia y Magister en Derecho con énfasis en Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda.

Con cerca de 30 años de experiencia en el sector público, ha ocupado cargos como concejal del municipio de Sabanagrande-Atlántico y Sincelejo-Sucre, Personera Delegada del Distrito de Barranquilla, Asesora jurídica de varios municipios de los departamentos de Sucre y Córdoba, de igual forma se desempeñó como consultora en formulación, coordinación y elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Se desempeñó como asesora a la ejecución de proyectos y planes estratégicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social ocupó el cargo de jefe de oficina de Gestión Regional.

Para el año 2019 ocupó el cargo de Secretaria de Educación de Sincelejo y para 2019 y durante el 2020, Asesora Despacho Alcaldía de Sincelejo.

Actualmente como **Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR**, dirige y formula las políticas de vigilancia, inspección y control del servicio registral en predios rurales que prestan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos para garantizar el orden jurídico y la calidad del servicio que se presta a los usuarios. Realiza las gestiones necesarias para asegurar la titulación masiva y la prestación de los demás servicios registrales a través del denominado Registro Móvil.

Asimismo, lidera desde el marco de las competencias de la Superintendencia de Notariado y Registro, la implementación de la política de Catastro Multipropósito a nivel nacional. ■



## La Pandemia No Detiene Nuestra Labor

La adaptabilidad de nuestra entidad frente a las dificultades que trajo consigo la pandemia en Colombia logró que uno de nuestros programas bandera, la Formalización de Tierras, continuara llegando a cada rincón del país para seguir convirtiendo a más colombianos en legalmente propietarios de sus predios.

Es de resaltar que a pesar de los retos que significa realizar entregas de títulos en el marco de la pandemia, **la Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras (SDPRFT)** incrementó en este primer semestre del año en un 140% la entrega de títulos en comparación con el mismo periodo el año anterior, **2.045 familias** son ahora legítimas dueñas de sus viviendas.

Este primer semestre formalizamos **2.045 títulos en 11 departamentos**, de los cuales el **46% cerca de 950 títulos**, fueron entregados en los últimos dos meses.

Y es que estos resultados no hubiesen sido posibles, sin el apoyo de los entes territoriales, los estrictos protocolos de bioseguridad establecidos por la SNR y por supuesto el talento humano de la Delegada de Tierras.

Desde la **SDPRFT** agradecemos las labores de todos y cada uno de los funcionarios y colaboradores que a diario hacen posible que Colombia sea un país de propietarios. ■

# Nuestra Delegada contribuye a la desarticulación de organizaciones criminales en materia financiera

Bajo el convenio Interadministrativo 077 del 6 de julio de 2015, suscrito con la Fiscalía General de la Nación, la SNR a través del Grupo Interno de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras, desarrolla facultades de policía judicial, en donde hace un análisis jurídico y registral de los bienes que hacen parte de investigaciones judiciales relacionadas con personas u organizaciones que hayan cometido algún delito.

Así las cosas, en el año 2020 la SNR elaboró iniciativas investigativas a través de las cuales se analizaron jurídica y registralmente 1.997 bienes inmuebles los cuales contaban con una extensión superficial aproximada de 87.185 hectáreas con 84.138 Mtrs<sup>2</sup> y valorados patrimonialmente en \$73.859.378.975. En lo que va de 2021, se han analizado jurídica y registralmente 211 bienes inmuebles los cuales cuentan con una extensión superficial aproximada de 4.769 Hectáreas con 16.255 Mtrs<sup>2</sup> y valorados patrimonialmente en \$5.553.236.284.

La información donde se establece la real situación jurídica de los inmuebles es entregada a la Fiscalía General de la Nación y será esta entidad quien determine qué acciones tomará con estos inmuebles, ya sea acciones en el marco de procesos como extinción de dominio, lavado de activos, por comiso, o justicia y paz que son inmuebles que pueden ser utilizados para la reparación de víctimas.

De esta manera, la Superintendencia de Notariado y Registro hace parte de la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, demostrando que efectivamente es la guarda de la fe pública. ■



## El Trabajo En Región Avanza

Las visitas generales programadas por la **Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras** están encaminadas a efectuar seguimiento a los procedimientos que utilizan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en la prestación del servicio, en los temas que son competencia de la **SDPRFT**.

Para el primer semestre de 2021, realizamos tres (3) visitas generales a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias, Arauca y Puerto López. El equipo visitador impulsó el estudio jurídico registral de **4.163 folios de matrícula** inmobiliaria siendo verificados previamente **2.631 y 1.802** durante la estancia en las oficinas.

Es importante resaltar que además de las revisiones anteriormente mencionadas, apoyamos a través de mesas de trabajo a los funcionarios y contratistas de las ORIP, aclarando conceptos y procedimientos inherentes a la jurisdicción agraria y jurisdicciones especiales como restitución de tierras y despojo a las víctimas del conflicto, expedición de certificaciones para procesos de pertenencia, protocolo para la inscripción de sentencias de pertenencia y carencias registrales.

Las visitas generales han impulsado la continuidad del registro de los documentos en los casos que la demanda ha superado la capacidad institucional de la oficina, dando apoyo con recurso humano, fortaleciendo de esta manera el servicio público registral ofrecido a los ciudadanos. ■